de cazadores de Africa, encargados de nuesta seguridad, quienes, con sus finas maneras y exquisita educacion, nos habían guardado, sin separarse un ápice de la consigna que habían recibido, respecto de nuestra rigurosa seguridad, todas esas consideraciones que se le dispensan á un caballero, aunque por razones políticas se le conduzca al cadalso, y que por esto, y miéntras aquellos pundonorosos oficiales cargaran con la responsabilidad de mi fuga, yo sufriría las consecuencias de mi prision, fueran cuales fueren.

Cuando llegamos á Orizaba, me entregaron preso en union de mis compañeros en uno de los cuarteles de la guarnicion de aquella plaza.

En aquel local se hallaban tambien presos los Jefes y Oficiales que habían defendido la ciudad de Zaragoza.

Los oficiales que nos conducían, quedaron entónces sin responsabilidad alguna, y fueron á ocupar otro cuartel con las tropas de su mando.

Hablé á muchos de nuestros Generales, Jefes y Oficiales, para que se fugaran, atendiendo á las ningunas consideraciones que se les dispensaban como prisioneros de guerra, y muy especialmente á que con tal carácter no se habían contraido compromiso alguno de honor que los inutilizara para seguir sirviendo á su patria, y más cuando expresamente se le había manifestado así al General Forey, en la protesta solemne que se le remitió, rechazando los compromisos y condiciones que exigía de los prisioneros.

Un General francés, encargado de la Plaza de Orizaba, se me presentó con su estado mayor, y me dijo: que iba á saludarme y á tenderme su mano en nombre de las tropas que mandaba, como una muestra de admiracion y de respeto al valor con que habían peleado en Puebla sus defensores.

Aquel decente y camedido General, me interrogó para que le expusiera el tratamiento que recibíamos de los conductores, á fin de remediar los males que fuera posible.

Le dí las gracias por su cortés comportamiento, manifestándole el trato atroz que por falta de alimento, iban recibiendo los individuos de la clase de tropa.

Por lo que respecta á nuestros Generales, Jefes y Oficiales, le dije: que no había queja alguna que hacer, porque todos se entregaron voluntariamente prisioneros sin garantía alguna, y en consecuencia habían aceptado con gusto su destino.

Centenares de mexicanos burlaron la vigilancia de los centinelas franceses, sin que uno sólo de ellos, dejara bajo algun aspecto, comprometido su honor.

Yo fuí el último de los que salieron de la prision, por entre las guar-

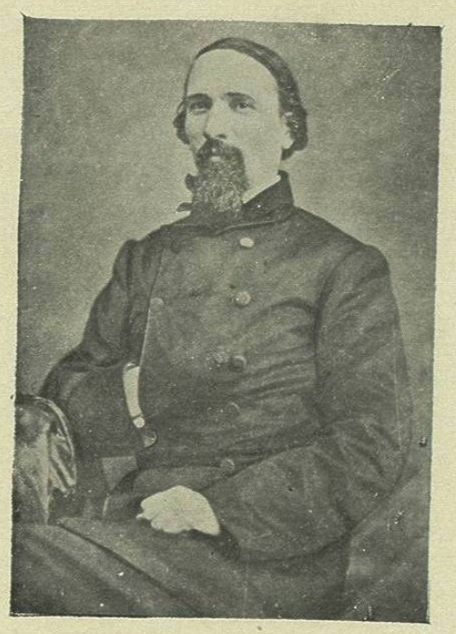

General Luis Ghilardi.

CAPILLA ALFONSINA

dias del cuartel y por entre los Oficiales franceses, merced al poco conocimiento que se tenía de mi personal.

La falta de datos me ha hecho no considerar sino de una manera genérica los hechos relativos á la defensa de Zaragoza: por esta razon se me olvidó decir á vd., en el lugar correspondiente: que otro de los comisionados que mandé cerca del Supremo Gobierno, con el objeto de que se proporcionaran municiones de boca y guerra á la Plaza, y de que le manifestara mi absoluta resolucion de defender ésta á todo trance, fué el Jefe interino de mi Estado Mayor, Coronel Vicente Riva Palacio, cuyo parte, respecto de su comision, no pude recibir sino hasta estos últimos dias.

Lo inserto en seguida en corroboracion de lo que dejo expuesto:

"Cuerpo de Ejército de Oriente.—Estado Mayor.—Coronel en comision. —Cumpliendo con las órdenes que tenía recibidas de vd., salí de esa ciudad con la division de Caballería que manda el C. General Tomás O'Horan, y llegué la noche del 14 á la Hacienda de S. Gerónimo, en donde estaba situado el Cuartel general del Cuerpo de Ejército del Centro.

"Conforme á las instrucciones que había recibido de vd., tuve algunas conferencias con el C. General Ignacio Comonfort, á fin de poder pasar, en vista de sus instrucciones, á la capital, y dar cumplimiento á la comision que vd. se había servido confiarme. Así lo hice en efecto, en union del C. General O'Horan, que determinó ir tambien á hablar con el C. Presidente para expeditar más la marcha de este negocio.

"Llegamos á México, y la misma noche del dia 15, tuvimos una conferencia con el C. Presidente y los cuatro CC. Ministros: yo manifesté que venía comisionado por vd. y ámpliamente facultado para hablar en su nombre al Supremo Gobierno, presentándole la situacion de la guarnicion y de la Plaza de Zaragoza, tal como era en sí, y de los medios de obtener un éxito favorable, fundado en las instrucciones que de vd. mismo había recibido, y ratificado con los datos y observaciones del ciudadano General en Jefe del Cuerpo de Ejército del Centro.

"Hice presente al ciudadano Presidente y ciudadanos Ministros, que vd. estaba resuelto á sostenerse hasta el último trance, sin abandonar la Plaza por ningun motivo, á no recibir para ello órden expresa del Supremo Gobierno, que la moralidad y entusiasmo de la tropa eran grandes, y que á viva fuerza nunca podría el enemigo llegar á tomar la Plaza; pero que comenzaban á escasear los víveres y municiones de guerra, y esto hacía embarazosa la situacion de vd., que en consecuencia, me había vd. mandado, comisionándome expresamente, y como Jefe de su Estado Mayor, para manifestar al Supremo Gobierno, que era de urgente necesidad, introducir á la Plaza un convoy de víveres y municiones, para que pudiera continuar su

CAPILLA ALFONSINA

resistencia, y cortar el camino de Orizaba para obligar al enemigo á levantar el sitio, sin cuyas dos operaciones, los defensores de Zaragoza podrian defenderse por algun tiempo, pero nunca obtener un feliz resultado.

"Esforcé cuanto pude estas razones en esta y otras conferencias, advirtiendo que era tan grande esta urgencia que vd. veía en cortar el camino de Orizaba, que me había autorizado para reunir todas las guerrillas que hubiera por el rumbo de Puebla, y probar el ataque de alguno de los convoyes que le venían al enemigo.

"Despues de tres dias de permanencia en México, se nos mandó volver al Ejército, diciéndonos que el ciudadano Ministro de la Guerra vendría en en uno de estos dias, para arreglar el plan de estas operaciones.

"Todo lo cual, en cumplimiento de la mision con que vd. se sirvió honrarme, pongo en su conocimiento, reiterándole las protestas de mi subordinacion y respeto.

"Tlaxcala, Abril 20 de 1863.—*Vicente Riva Palacio.*—Ciudadano General en Jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente."

Hé aquí, señor Ministro, la historia fiel y verdadera de cuanto ha tenido lugar, respecto de la defensa de la Plaza de Zaragoza, historia que no he querido términar hasta mi evasion de la ciudad de Orizaba, porque he creido para mí un deber, dar cuenta al Gobierno y á la nacion, de las razones que motivaron aquella, y de los ningunos compromisos de honor que tenía para con el invasor de México, ni áun los de simple prisionero de guerra, cuando se me sujetaba á una rigurosa prision.

Por esta misma relacion inferirá vd. que es absolutamente inexacto lo que ha dicho en sus partes el General Forey al Emperador de los franceses, respecto de que la rendicion de la Plaza la motivaron las circunstancias de haber dicho al General Mendoza: que los defensores de ella serían pasados á cuchillo, si esperaban el asalto General, y de haber abierto brecha en el fuerte de Teotimehuacan.

No es ménos inexacto y falso lo que dice, cuando asegura que las barricadas y defensas de la ciudad, se pusieron y organizaron por la demagogia europea. De un modo lógico y sencillo, demostraré esas inexactitudes.

Si era el temor que tenía la guarnicion de ser pasada á cuchillo, la que la obligó á rendirse, como indica en sus partes el General Forey, ¿por qué ésta no le pidió, siquiera como una garantía, no ser pasada á cuchillo, una vez que ese temor era lo que motivaba su rendicion?

Ademas, el Ejército mexicano estaba convencido, absolutamente convencido, que el Ejército francés no daría nuevos asaltos á la Plaza, porque los hechos estaban demostrándolo así, como era natural, despues de la derrota que sufrió el 25 de Abril.

¿Podía, pues, esperar la guarnicion otro asalto, cuando viera que habían fracasado los últimos que dió aquel, cuando estaba palpando que abandonaba ese sendero que destruyó la moral de sus soldados, á proporcion que había subido la de los defensores de la ciudad, y cuando estaba presenciando, por último, que los sitiadores se ocupaban ya de preferencia de poner obras de contravalacion á la Plaza, para evitar solamente, que entraran á ésta víveres y municiones de guerra?

¿Podían temer ese asalto los soldados que habían resistido otros diez ó doce del mismo Ejército francés, rechazándolo en casi todos, y haciendo pedazos en los últimos, á sus atrevidas columnas de ataque, y prisioneros á los restos de ellas?

¿Podían temerlo los que salieron de los muros que defendían, para ir á asaltar las trincheras del Ejército sitiador?

El fuerte de Ingenieros, ó de Teotimehuacan, se halla sobre una llanura, y fuera enteramente de los arrabales y suburbios de la ciudad. Las obras francesas se encontraban todavía el 17 de Mayo, á una gran distancia de aquel fuerte; y entre el mismo fuerte y la Plaza de Armas, se interpone cerca de un centenar de manzanas, ó islotes de casas, como las llama el General Forey.

¿Podía temer la guarnicion que por aquel punto fuera ocupada la Plaza, cuando todavía no se aproximaban al fuerte las obras de zapa francesa para dar el asalto, y cuando aún perdido, tendrían que ser atacadas y defendidas otras cien manzanas para que pudiera llegarse á la Plaza de Armas?

¿Podía, repito, temerse ésto, cuando el Ejército francés, debido á la pérdida de San Javier, se hallaba colocado en el Hospicio y en las manzanas frente á Santa Inés, de cuyos puntos sólo se intorponen tres de ellas para llegar á la Plaza de Armas, y en las que no había podido penetrar, no obstante las anchas y practicables brechas que abriera en nuestros reductos, y cuyas brechas se defendieron, sin que llegaran á perderse, por más de cuarenta dias?

Si el enemigo no había podido dar un paso desde el 6 de Abril hasta el 16 de Mayo, no obstante sus rudos asaltos y ataques, para apoderarse de las tres manzanas de casas que lo separaban del corazon de la Plaza, ¿podía temerse, ó imaginarse siquiera, que llegara á él por un punto en que tenía que tomar un fuerte, y despues manzanas y barricadas en la extension de milla?

Basta ver el plano de la ciudad de Zaragoza, para convencerse de estas verdades.

Lo expuesto demostrará á vd., señor Ministro, que los ataques que se dieron á la Plaza los últimos días, no tuvieron más objeto que hostilizarla

CAPILLA ALFONSINA

rudamente, para hacerla consumir lo más pronto posible sus municiones de guerra.

Unicamente á dos Generales mexicanos, pero de orígen extranjero, les dí un lugar entre los defensores de la Plaza, cuando ya ésta estaba fortificada y próxima á sufrir el asedio; cuyos Generales, no obstante su valor y mérito personal, ni estuvieron colocados en el Cuerpo de Ingenieros, ni en el de Artillería, ni mandaban divisiones, ni los tenía en mi consejo, ni les consulté tampoco cosa alguna, relativa á los proyectos que formé para la defensa de la Plaza.

Lo que se sostenía en la ciudad de Zaragoza era el honor de México, y México tiene un demasiado y noble orgullo para confiar la defensa de su honor y dignidad nacional, á un extranjero, sean cuales fueren los títulos que tenga para el aprecio de los mexicanos.

Esos Generales, pues, se hallaban á las órdenes del General D. Francisco Alatorre, y éste y aquellos á las del Cuartel-Maestre, y todos á las del Cuartel general.

Así es, que las barricadas y parapetos de la Plaza, se hicieron por ingenieros mexicanos, y bajo la inspeccion de Generales tambien mexicanos.

No es ménos inexacto lo que se dijo, en un documento que publicó un periódico de Puebla de Zaragoza, dando por autor de él al Estado Mayor del Ejército francés. En ese documento se afirmaba, que en la Plaza, despues de su rendicion, habían quedado multitud de víveres y proyectiles de guerra.

Esas especies están desmentidas en otra pieza oficial firmada por el General Forey, en la que dice ☞ *Hoy habeis forzado á la guarnicion de ésta* (plaza) *que había agotado sus víveres y municiones sin que menguara su valor, á que os entregase la ciudad.* ☜

Hay no obstante que hacer respecto de esto, una aclaracion.

En la Plaza ha quedado, despues de su rendicion, una gran cantidad de proyectiles, pero todos inútiles en lo absoluto, porque concluyó enteramente la pólvora con que pudiéramos aprovecharlos.

No comprendo qué razon haya tenido presente el General Forey, para disminuir sus pérdidas, faltando con esto á la verdad histórica de los hechos.

Yo no sé acertivamente cuáles sean las pérdidas que haya tenido el Ejército francés; pero á juzgar por las que dice tuvo en los ataques y asaltos del 25 de Abril, las ha disminuído extraordinariamente y de un modo increible é inusitado.

Por mi parte ya dije á vd., Señor Ministro, que el mejor obsequio que puedo hacer á mi Patria y á la civilizacion, es consultar en todo la verdad; porque entre el ruido que forma el choque de contrarios intereses en cuestiones de esta naturaleza, siempre da un paso el progreso, y conquista un

principio la humanidad. Así es, que no disminuiré en lo más mínimo nuestras pérdidas.

Cuando comenzó, pues, el sitio, teniamos sobre veintidos mil hombres; y al rendirse la Plaza contábamos con poco ménos de doce mil. Hay que tener presente, que salieron de la ciudad sobre dos mil quinientos dragones.

Parece inadecuado el lugar, pero yo lo juzgo á propósito para hacer al Supremo Gobierno una explicacion.

Hay autores que recomiendan: que para impedir los trabajos de zapa del Ejército que sitia una Plaza, y evitar hasta donde es posible la aproximacion de esos mismos trabajos á las murallas de la Plaza citada, salgan de ésta durante la noche, ocho ó diez soldados, con el objeto de arrojar granadas al foso, y de matar violentamente por este medio ó por otro, á los trabajadores. Pero tambien dicen: que esto no tiene otro objeto que prolongar la defensa, porque las Plazas en los sitios modernos, siempre caen en poder de los sitiadores ántes de los treinta y uno á cuarenta dias.

Esa doctrina, pues, que me recordó alguno de mis compañeros, la tuve presente, y no obstante ella, ni dispuse, ni quise que salieran esos diez ó doce soldados á interrumpir los trabajos del enemigo al dar principio el asedio; porque conocí que el Ejército francés, muy avezado en esa clase de luchas, debía tomar todas las precauciones correspondientes, para evitar que los sitiados hicieran valer en su favor aquel medio comun y trillado que les quedaba para prolongar el sitio, como efectivamente lo hacían, colocando tiradores al frente y flancos de sus obras, para evitar una sorpresa á los trabajadores.

Si por mi parte tenía una ciega y absoluta confianza en el valor, patriotismo y sufrimiento de nuestros soldados, no tenía la conciencia de que toda nuestra tropa, compuesta de ciudadanos á quienes acababan de armar las circunstancias, poseyera todos esos conocimientos, que solo da la práctica, para poder apreciar en su legítimo valor esas salidas, y más cuando las Guardias Nacionales de México no habían presenciado otro sitio de las proporciones y magnitud del de Puebla Zaragoza.

Temí por ésto comenzar á desmoralizar nuestras tropas, y por lo mismo dispuse que los trabajos de zapa se interrumpieran al dar principio el sitio, por medio de granadas y bombas arrojadas por nuestros cañones y morteros sobre la cabeza de la obra.

Esas salidas de fracciones pequeñísimas, sólo se interrumpieron por unos cuantos dias. Despues se repitieron, sin interrupcion en fracciones grandes y pequeñas, y para esto no se necesita consultar mis partes, sino los parciales y apasionados del General Forey.

Si no adopté, pues, aquel medio, bien débil en verdad para la prolon-

CAPILLA ALFONSINA

gacion de la defensa de la Plaza, adopté otros fundados en el valor de nuestros soldados; y los hechos han demostrado que no fueron ineficaces.

Yo he dicho á vd., Señor Ministro, que no recuerdo los nombres de multitud de Jefes, Oficiales é individuos de la clase de tropa, que se distinguieron en el sitio de Zaragoza, por su valor, subordinacion, conocimientos militares, y por los servicios prestados al Cuerpo de Ejército de Oriente, y que por lo mismo no los menciono, recomendándolos de una manera especialísima á la gratitud nacional y á las consideraciones del Gobierno; pero si recordando el nombre de alguno de esos buenos mexicanos no lo estampara aquí, sería faltar á un deber de estricta justicia.

Entre estos últimos se halla el Secretario de la Comandancia del Estado de Puebla, Coronel D. Fernando M. Ortega, quien con su carácter de Secretario y Coronel, prestó servicios de la más alta importancia en la defensa de Zaragoza.

A todas horas del dia y la noche se le veía en el Palacio, cumpliendo con fidelidad, valor y exactitud, todas las órdenes que le daba, y en las que me servía muchísimo la vasta y merecida influencia que goza en el Estado de Puebla.

Unas veces lo empleaba en que me sacara víveres y recursos, entrando en convenios con los particulares para que éstos fueran molestados lo ménos posible; otras en que me construyeran por su conducto instrumentos de zapa, en que se aglomeraran en grandes cantidades, saquillos á tierra y otros elementos de esta naturaleza, indispensables para la defensa.

Al tiempo de rendirse la plaza estuvo en el Palacio, manifestándome: que iba á correr la suerte de sus compañeros. Despues y por mi órden salió para México.

Los servicios de ese buen mexicano, debe considerarlos de primer órden la Nacion, juzgando con toda imparcialidad.

El Comisario de nuestro Cuerpo de Ejército, C. Márcos Villegas, tan luego como vió que se empeoraba la condicion de todos los prisioneros por haber firmado la protesta de no contraerse compromiso alguno con el Ejército francés, firmó libre y espontáneamente, en union de todos los dependientes de su oficina, otra protesta en los mismos términos que la que dejo inserta, y me la entregó para que la remitiera al Cuartel General del Ejército francés.

Ese documento quedó en mi poder, y no quise mandarlo al enemigo, por no darle más prisioneros sin utilidad alguna para nuestra causa.

La víspera de mi salida le previne que marchara para México, á desempeñar una comision de mi parte.

Otra comision de esta misma naturaleza, cerca del Supremo Gobierno,

conferí á mi Ayudante de campo, Coronel Jesus Lalanne, á quien le previne se dirigiera para México, poco ántes de emprender yo mi marcha para Orizaba, y que fuera custodiado por una fuerte escolta, que voluntariamente se había situado en un lugar á propósito, inmediato á la línea francesa, con el objeto de patrocinar mi fuga, y garantir mi persona: proteccion que no quise aceptar por entónces, porque creí de mi deber sufrir las consecuencias del sitio, saliendo prisionero para Orizaba, como habían salido ya los que me acompañaron en Zaragoza.

Por este motivo, y por cumplir una órden expresa mia, el jóven mexicano Lalanne, no corrió tambien la suerte de sus compañeros.

La lista nominal de los Generales, Jefes y Oficiales prisioneros en Zaragoza, tuve la honra de remitirla á vd. el 21 de Mayo, y la he visto publicada en los periódicos: pero tendré de nuevo la satisfaccion de acompañársela cuando remita los documentos que comprueban los asertos de esta nota.

Entonces diré á vd. tambien los grados y ascensos militares que concedí á nombre del Supremo Gobierno, y las causas que los motivaron.

Por cálculo, por egoismo, y por afectar una modestia que no poseo, habría querido, Señor Ministro, no haber estampado mi nombre al reseñar los sucesos de la defensa de Zaragoza, y más considerando que de esta manera, ganaría algo ante la Nacion y ante el Supremo Gobierno; pero me ha sido verdaderamente imposible referir los acontecimientos habidos en aquella ciudad, las causas que motivaron el desenlace que tuvo el sitio y la disolucion de nuestro Cuerpo de Ejército, sin haber hecho mencion de mi persona, que se hallaba al frente y con la responsabilidad de esos mismos acontecimientos.

Si algo pudiera ambicionar de gloria, por cálculo tambien habría omitido estampar mi nombre, porque demasiado satisfecho estoy con haberme encontrado con el mando de los Generales, Jefes, Oficiales é individuos de la clase de tropa que defendieron á Zaragoza, y con la aprobacion del Gobierno y de la Cámara Legislativa de la Nacion, de la conducta que observé. (1)

---

(1) "Ministerio de Guerra y Marina.—Sección 1ª.—El C. Presidente se ha servido dirigirme el Decreto que sigue:

EL C. BENITO JUAREZ, Presidente Constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Que el Congreso de la Union ha expedido el Decreto que sigue:

El Congreso de la Union ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1º. El Ejército de Oriente en la defensa de Puebla de Zaragoza, ha merecido bien de la Patria.

Art. 2º. En el Salon de Sesiones del Congreso de la Union se colocará esta inscrip-

He concluido Señor Ministro. Multitud de faltas habré cometido en el desempeño del cargo que me confiriera el Supremo Gobierno, respecto de la defensa de la Plaza de Zaragoza; pero de esas faltas me escuda la lealtad, honradez y buena fé con que he procedido, y muy especialmente la circunstancia de no ser soldado de profesion, y de que hace poco que los acontecimientos políticos de mi Patria me dieron una espada para defender las libertades y derechos del pueblo, contra los fueros y las clases privilegiadas de México.

Sírvase vd. dar cuenta con esta nota al C. Presidente de la República, y admitir las protestas de mi respeto y subordinacion.

Independencia, Libertad y Reforma. Zacatecas, Setiembre 16 de 1863.

JESUS G. ORTEGA.

Ciudadano Ministro de Guerra y Marina.—San Luis Potosí.

---

cion: "Á LOS DEFENSORES DE PUEBLA DE ZARAGOZA, EN 1862 Y 1863, EL CONGRESO DE LA UNION."

Art. 3º. Las familias de los que hayan fallecido ó fallezcan en la presente lucha, peleando contra el enemigo extranjero, disfrutarán por pension vitalicia el haber íntegro que corresponda al grado inmediato superior, respecto del que tenía al morir la persona que representen, cualquiera que haya sido la clase de ésta en el Ejército.

Art. 4º. Igual gracia se concede á los mutilados que se inutilicen para el servicio ó para sus ocupaciones ordinarias.

Art. 5º. Quedan exentos de cualquiera contribucion directa personal, por toda la vida, los individuos que se hallaban en Puebla de Zaragoza el 24 y 25 de Abril del presente año, defendiendo la ciudad con las armas, ó prestando algun servicio al Ejército.

Art. 6º. Este Decreto se publicará por bando nacional en la capital de la República y en los Estados.

Dado en el Salon de Sesiones del Congreso de la Union en México, á siete de Mayo de 1863.—S. LERDO DE TEJADA, Diputado presidente.—FRANCISCO BUSTAMANTE, Diputado secretario.—JOAQUIN M. ALCALDE, Diputado secretario."

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno Nacional en México, á 7 de Mayo de 1863.—BENITO JUÁREZ.—Al C. General Miguel Blanco."

PROPOSICION PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO GUILLERMO PRIETO AL CONGRESO DE LA UNION Y APROBADA POR UNANIMIDAD EL 23 DE MAYO DE 1863.

"En prueba de gratitud nacional, se colocará en el Salon de Sesiones del Congreso, la órden general del Cuerpo de Ejército de Oriente del 17 de Mayo, la nota que el mismo dia dirigió el General González Ortega al Gobierno, trascribiendo la que pasó al General Forey, y la respuesta del Ministro de la Guerra."

SECRETARÍA DE ESTADO
Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA.

Departamento de Estado Mayor.

C. Secretario:

Está para terminarse la impresión de 1,000 ejemplares del parte detallado que el General Jesús González Ortega rindió al Ministerio de la Guerra, referente al Sitio de Puebla en 1863. Este trabajo se ha llevado á cabo en virtud de que se había agotado completamente la edición anterior y con objeto de que la nueva reimpresión al repartirse entre los Jefes y Oficiales del Ejército, pueda dar á conocer todos los gloriosos hechos de aquella memorable época.

El General Jesús Lalanne escribió en el año de 1895 un folleto que se titula "Zaragoza y Puebla" y que trata de establecer paralelo entre los Sitios de Zaragoza en España y Puebla en México. Ese trabajo fué publicado en la "Revista Militar" y como lo considero de suma importancia para hacer resaltar más todos los acontecimientos de aquella brillante defensa, pues están recopiladas las opiniones de muchos autores extranjeros, me permito proponer á Ud. que ese folleto del General Lalanne sirva de final á la obra que se está imprimiendo.

Usted se servirá resolver lo más acertado.

México, Abril 6 de 1904.—El Coronel Jefe I. del Departamento, *Joaquín Beltrán.*—Rúbrica.

Acuerdo.—Abril 7 de 1904.

Con la opinión por lo que toca á la impresión; y que se espere la remisión oficial que haga el General Lalanne de su obra, para acordar su publicación en la forma que propone el Departamento.—Rúbrica.